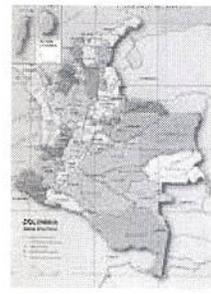


APROBADA  
ABR 24 / 2013



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de  
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

**PROPOSICION N° 007 DE 2013**

Con el objeto de dar cumplimiento a la Ley 1447 del 09 de junio de 2011, "POR LA CUAL SE DESARROLLA EL ARTÍCULO 290 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA", los Honorables Representantes miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, consideramos pertinente y oportuna la realización de una sesión conjunta con la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, con el propósito efectuar el estudio, revisión y actualización de los expedientes dudosos que en materia de litigios limítrofes territoriales departamentales se encuentran radicados en la Secretaría de la Comisión de Ordenamiento del Senado de la República, aún pendientes por concluir su trámite, considerando que la Ley 1447 de 2011, en su **Parágrafo Transitorio**, establece un término perentorio no mayor de tres (03) años, contados a partir de la fecha de su vigencia.

Para tal fin, las Mesas Directivas de estas Células Congresionales a través de la Secretaría informarán la fecha y hora de realización de la sesión conjunta.

**Presentada por los Honorables Representantes,**

Luis E. Diaz Granados.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Tercer Piso - Edificio Capitolio Nacional Plaza de Bolívar  
Teléfonos: 3825101 - 3825102 - 3825103  
Email: [comision.ordenamiento@camara.gov.co](mailto:comision.ordenamiento@camara.gov.co)